



www.coeticor.org .

consumo@coeticor.org

ENERO 2010



EL CONSUMIDOR Y EL VISADO PROFESIONAL DE LOS TRABAJOS QUE CONTRATE

SUMARIO:

El Consumidor y el Visado	1
El Precio de la Energía	1
Sube la luz	2
Legislación	2
Ahorro doméstico	3
Ahorro energético	3
Normativas Europeas	4
Consumo de alcohol	5
Consumo y Medio Ambiente	5
Bolsas de plástico	5
Medicamentos genéricos	6
Químicos en el hogar	6
No está consumo	6
Coches de ocasión	6
El papel de las Nuevas Tecnologías	7
Árbitros de Consumo	7
Rebajas	8
Somos lo que vestimos	8

La ley 25/2009, de 22 de diciembre de 2009, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, recientemente aprobada por las Cortes y publicada en el BOE nº 308 del 23 de diciembre de 2009 y que transpone la Directiva de Servicios 206/123/CE del Parlamento Europeo,



da a los consumidores **la oportunidad de elección** de los prestadores de los Servicios Profesionales que demandan. En ese sentido y en relación con los Visados Profesionales de los trabajos que encarguen los consumidores, por trabajos profesionales, desde nuestro punto de vista, la exigencia del visado profesional por parte del consumidor, tiene varias **ventajas**, entre ellas citamos:

- El Visado Profesional **evita el intrusismo profesional**.
- Se garantiza a través del Visado la **calidad de los Servicios** que se le prestan al consumidor.
- Y lo que es también muy importante, que a través del **Seguro de Responsabilidad Civil (RC)**, al consumidor se le garantiza, tanto por el profesional que firme el trabajo, como por el Colegio Profesional que vise el proyecto, que ese seguro le cubre cualquier posible daño o deficiencia del trabajo profesional.

Nuestra libre elección a la hora de consumir productos y servicios es un punto clave en la realización de un Consumo Responsable.

PRECIO DE LA ENERGÍA



	Colectivo de aplicación	Tp [€/kW año]	Te [€/kWh]	
			Sin DH	Periodo 2
TUR sin DH	Pc_10 kW	20,633129	0,117759	-
TUR con DH	Pc_10 kW	20,633129	-	0,138960 0,058923

TUR ELECTRICIDAD ENERO 2010

Para acceder a los datos de precios comparativos entre 2007 y 2010

[Pincha aquí.](#)

SUBE LA LUZ

La factura eléctrica será un 2,6 más cara en el 2010



- Las Asociaciones de Consumidores afirman que, este incremento en el precio de la Luz, es desproporcionado e injustificado, pues supera ampliamente el IPC.
- Otras ofertas del mercado libre son iguales o superiores a la TUR.
- Esta tarifa se revisará cada 6 meses.

Según lo dispuesto por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, desde el primero de enero del 2010, se producirá una subida en el recibo de la Luz. La tarifa eléctrica de último recurso (**TUR**), la única que fija el Gobierno y a la que actualmente se acogen **22,7 millones de hogares y pequeñas empresas**, subirá desde el 1 de enero un **2,64 por ciento**. Esta tarifa se revisará cada 6 meses.

Según el Ministerio la subida de la TUR sin discriminación horaria supondrá un incremento mensual de 89 céntimos para el consumidor tipo medio (aquel que consume 293 kilovatio hora al año). Por otra parte, **la TUR con discriminación horaria—antigua tarifa nocturna— no se encarecerá.**

Tampoco han sufrido incrementos los beneficiarios de bono social, al que tienen derecho las primeras residencias con potencias instaladas iguales o inferiores a 3 kw, así como los pensionistas con más de 60 años que obren retribuciones mínimas, las familias numerosas y aquellas con todos sus miembros en paro.

NO HAY OTRAS OFERTAS MEJORES EN EL MERCADO LIBRE

Según se constata a través de las organizaciones de Consumidores, las ofertas de mercado libre son iguales o superiores a la TUR.

LA SUBIDA ES DESPROPORCIONADA E INJUSTIFICADA

Para las Asociaciones de Consumidores

La Asociación de Consumidores Coeticor, así como otras organizaciones de consumidores de España, opinan que **esta subida en el precio de la luz, es un nuevo abuso para el consumidor** y las economías familiares, sobre todo, considerando el momento de crisis económica en el que estamos. La subida del 2,6 % en la tarifa eléctrica TUR fijada por el Gobierno, no está justificada. Se considera que es un nuevo incremento a la ya abultada factura eléctrica y **critica que supere “ampliamente” el IPC** y se teme que siga aumentando a lo largo del año, ya que está previsto la revisión semestral de dicha tarifa.

LEGISLACIÓN VIGENTE EN LAS TARIFAS ELÉCTRICAS

Orden ITC/3519/2009, de 28 de diciembre, por la que se revisan los peajes de acceso a partir del 1 de enero de 2010, las tarifas y primas de las instalaciones del Régimen Especial.

Resolución de 29 de diciembre de 2009, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que establece el coste de producción de energía eléctrica y las tarifas de último recurso a aplicar en el primer semestre de 2010 (TUR ELECTRICO).

Orden ITC/3520/2009, de 28 de diciembre, por la que establecen los peajes y cánones, asociados al acceso de terceros a las instalaciones gasistas para el año 2010 y se actualizan determinados aspectos relativos a la retribución de las actividades reguladas de la distribución.

AHORRO DOMÉSTICO

Consumo responsable

El actual modelo de desenvolvimiento económico y social va unido al consumo de energía, pero nuestro objetivo debe ser hacer un uso racional y responsable de los recursos naturales, y por tanto, ahorrar energía siempre que sea posible.

En este punto merece recordar que hay dos tipos de energía: **las renovables** (hidráulica, eólica, solar, geotérmica y biomasa) y las **no renovables** (las que sus recursos son limitados y disminuyen al ir las consumiendo).

Con un consumo responsable de los recursos naturales, además de obtener un ahorro económico, adoptaremos una postura solidaria con el resto de la sociedad.

IMNOVACIÓN

Las Regletas Inteligentes

Una familia estadounidense ha conseguido reducir su consumo mensual de energía un 16% enchufando sus aparatos eléctricos a unas regletas inteligentes.

Muchos aparatos eléctricos modernos no se pueden apagar totalmente, aunque no estén usándose, siguen con la señal de alerta de un mando a distancia.

Hay que saber que existen unas regletas inteligentes que consiguen apagar totalmente los aparatos eléctricos cuando no se están utilizando. Este ha sido el truco de esta familia americana. Conecto todos sus aparatos eléctricos a estas regletas y el resultado fue reducir su consumo eléctrico en un 16%.

¿CÓMO AHORRAR ENERGÍA?

A la hora de comprar un electrodoméstico elegiremos aquel que menos energía consuma, según nos indique su etiqueta energética.

- Desconectar los aparatos eléctricos de la red cuando no estén funcionando, (la luz roja stand by también consume energía).
- La energía que producen las pilas es 600 veces más cara que la de la red.

¿DÓNDE SE PUEDE AHORRAR ENERGÍA EN CASA?

- **Calefacción**, supone **la mitad del consumo de la energía de una vivienda**.
 - No abrir las ventanas con la calefacción encendida.
 - Cerrar las persianas de noche.
 - Ventilar solamente 10 minutos al día.
 - Instalar un termostato regulado.
 - Cerrar los radiadores que no precisen.
- **Frigorífico**.
 - Compra el más adecuado a tus necesidades
 - Colócalo lejos de centros de calor
 - No dejes su puerta abierta.
 - No metas alimentos calientes.
- **Cocina y Horno**
 - Tapa las potas durante la cocción.
 - Abrir el horno justo lo imprescindible
 - Utilizar la lavadora con la carga completa
- **Las Luces**
 - Utilizar la luz natural.
 - No dejar las luces encendidas.
 - Sustituir las luces incandescentes por las de bajo consumo.
 - Usar tubos fluorescentes, por ejemplo en la cocina.
- **El Ordenador**
 - Compra uno que tenga sistema de ahorro de energía.
 - Al usarlo en periodos cortos, apagar solamente la pantalla.
 - Las pantallas LCD ahorran un 37% de energía en funcionamiento y un 40% espera.



LA CONSELLERÍA DE ECONOMÍA E INDUSTRIA, PROMUEVE EL AHORRO Y LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

La Consellería de Economía e Industria, a través del **INEGA** (Instituto Energético de Galicia), va a potenciar el ahorro y la eficiencia energética mediante un **amplio Programa de Ayudas**, que ascienden a unos 11 millones de euros.

Esta iniciativa fue presentada por el **Conselleiro de Industria Javier Guerra** y por el **Director del INEGA, Eliseo Dieguez**. El Programa consta de **22 medidas** específicas agrupadas en seis sectores:

Industria, Transporte, Edificación, Servicios Públicos, Transformación de la Energía y Agricultura y Pesca.

(...LEER MÁS)



NORMATIVAS EUROPEAS

1.- Acceso a Internet 2.- Comercio Electrónico 3.- El volumen de MP3 e IPOD
4.- Alerta del abuso contra los emigrantes. 5.- Las gafas de sol 6.- Etiquetación de los neumáticos

1.- ACCESO A INTERNET

El Parlamento Europeo y los Estados miembros van a aprobar unas normas sobre telecomunicaciones, paralizadas por la falta de acuerdo sobre quien puede cortar el acceso a Internet a los clientes que realicen descargas ilegales. La Eurocámara rechazó que autoridades o empresas corten el acceso e **insiste en que solo un Juez puede cortar el acceso a Internet.**

2.- COMERCIO ELECTRÓNICO

España es un paraíso para comprar "On-line" en otros países de la UE, es más fácil comprar un artículo procedente de otro país socio, según un estudio realizado por la Unión Europea.

El principal problema está en las barreras que se ponen para registrarse en la página del pedido. Por ello se **propone crear un paquete único de derechos de los consumidores y potenciar la vigilancia transfronteriza** de la legislación para erradicar prácticas ilegales. La Comisaria Europea de Consumo, Meglena Kuneva, ha recordado que en más de **la mitad de los artículos analizados se podría ahorrar hasta un 10%** si se compra en otros país de la UE diferente al propio, aún con el coste del transporte.

EUROPA TRABAJA EN UNIFICAR CRITERIOS



5.- LAS GAFAS DE SOL

La UE propone que se consideren "equipo de protección individual".

Para evitar su venta en mercadillos ambulantes, la Directora General de Consumo de la UE, tiene previsto proponer ante la UE que las gafas de sol sean consideradas "equipo de protección individual" **y así se proteja la salud del consumidor ante posibles irregularidades en los materiales de fabricación.**

6.- ETIQUETACIÓN DE LOS NEUMÁTICOS

La Unión Europea ha acordado **etiquetar y clasificar los neumáticos según su consumo de combustible** y ofrecer información relativa a la adherencia en pavimentos mojados y al ruido.

La UE cree el nuevo sistema de etiquetado es una medida sencilla con grandes ventajas para el medio ambiente y los consumidores.

De este modo, los productores tendrán que etiquetar sus productos a partir del mes de julio del 2012 cuando los distribuyan a los puntos de venta.

Así mismo la UE contempla que cada Estado pueda impulsar, a través de incentivos, la mejora de la eficiencia de los neumáticos

3.- EL VOLUMEN DE MP3 e IPOD

La Comisión Europea fijará nuevas normas para que los reproductores de música portátiles como los MP3 o los iPod tengan un volumen máximo predefinido y alerten sobre peligros de su utilización, ya que hasta el **10% de sus usuarios corren el riesgo de sufrir pérdidas auditivas irreversibles.**

- * Según la CE, este riesgo afecta a los 10 millones de europeos que escuchan música más de una hora cada día a un excesivo volumen.
- * Los jóvenes están especialmente en riesgo, porque son los que más emplean estos dispositivos.
- * El mandato de la CE cubre a todos los reproductores de música portátiles.

4.- LA IOM ALERTA DEL ABUSO CONTRA LOS EMIGRANTES.

La Organización Internacional para la Emigración (OIM), ha lanzado una campaña **para concienciar a los consumidores** de la importancia de controlar el cumplimiento de los derechos de los trabajadores. La OIM intenta que la ciudadanía entienda que puede colaborar a poner coto a los abusos evitando comprar productos de empresas que explotan a los trabajadores. Los servicios de agricultura, textil, construcción, pesca y hogar son los afectados.

EL CONSUMO DE ALCOHOL

SE HA DESENFOCADO



Según unos estudios realizados por el Proyecto Hombre con motivo de su 25 aniversario, el consumo de alcohol en España

ha pasado del modelo mediterráneo al anglosajón abusivo.

Ahorra, ya no se trata de tomar vino o cerveza en las comidas, y algunas copas en las fiestas, sino que consiste en beber mucho, en grandes cantidades y emborracharse lo antes posible. El perfil del nuevo consumidor es de un joven policonsumidor, algo no pasaba hace 20 años y que lo mismo toma cannabis, alcohol y tabaco.

Unas 1.700 personas pasan diariamente por el Centro del Proyecto Hombre de Madrid con el fin de curar

sus adicciones, lo que ha supuesto que esta entidad haya atendido a 14.500 personas adictas a alguna sustancia, de las que, aproximadamente, el 45% ha conseguido curarse.

LA COCAINA YA NO ES ELITISTA

En el momento actual el consumo de cocaína ya no está vinculado al mundo del éxito, un mundo más elitista. Se da el caso de que el consumidor es más heterogéneo y sigue el patrón de alcohol-tabacococaína y pertenece a una familia normalizada.

CONSUMO Y MEDIO AMBIENTE

La nueva Web de Apple, se centra en ofrecer información detallada sobre el impacto medioambiental producido por sus productos y hace un especial énfasis en la actual línea de Apple. Ofrece una visión completa de los elementos del proceso contaminante que se lleva a cabo desde el momento de su desarrollo, fabricación y añade qué es lo que ocurre cuando el usuario se los lleva a casa y comienza a utilizarlos.

Cuenta con diferentes secciones, en las que refleja la información con abundante material gráfico y con gran cantidad de datos:

El impacto medioambiental que los productos Apple tienen en el planeta durante su ciclo de vida.

El impacto medioambiental producido por el uso.

Informes medioambientales de cada producto Apple.

www.apple.com

¿QUIÉN RESEDETA MÁS EL MEDIO AMBIENTE?

Greenpeace ha publicado la lista de las compañías más ecologistas y en el Ranking 2010 de Ecología y Electrónica ha dado a conocer cuales son los aparatos que más consumen, los que menos y los fabricantes más "verdes".

En cabeza esta **Nokia** como la compañía más respetuosa con el medio ambiente, junto con **Sony, Ericsson y Toshiba**.

Los que menos aprecian el ecosistema son **Nintendo, Microsoft y Lenovo**.

En este año ha destacado el **gran esfuerzo** de **Apple** por mejorar todos sus procesos.

BOLSAS DE PLÁSTICO



Renunciar a las bolsas de plástico no va a ser fácil. Estamos acostumbrados a ir al supermercado y que nos den la compra en la bolsa de plástico. Todos los centros comerciales y supermercados ya han tomado alguna medida restrictiva, presentando la iniciativa con un marcado carácter ecológico, como una acción de toma de conciencia para poner freno a la proliferación del plástico.

El Plan Nacional de Residuos que redactó el Ministerio de Medio Ambiente se ha marcado para el año que viene el objetivo de reducir a la mitad las bolsas de usar y tirar para tratar de avanzar hasta su total desaparición.

Para ello a los consumidores se les ofrecen otras alternativas como son las bolsas de fécula de patata o las de rafia.

No obstante, desde la Asociación de Consumidores Coeticor, se considera que las empresas relacionadas con el sector de la alimentación y otros sectores, deberán considerar la reducción en los envases de plástico que cubren los productos.

CONSUMO DE GENÉRICOS GALICIA ESTA POR DEBAJO DE LA MEDIA NACIONAL



La Comunidad Gallega tiene porcentajes muy inferiores con relación a otras Comunidades españolas, respecto al consumo de medicamentos genéricos.

Galicia está por debajo de la media con porcentajes del 10,54%, a finales del 2008, mientras que el cómputo de España alcanza niveles del 23,10%, según datos del Gobierno Central.

A pesar de la Ley del Medicamento, relativa al uso y promoción de este tipo de fármacos y de las campañas afirmativas realizadas por las Administraciones, la prescripción de medicamentos genéricos sigue siendo muy baja.

Merece destacar que estos fármacos tienen la misma composición y seguridad que el resto de los medicamentos y son mucho más baratos.

INQUILINOS PELIGROSOS

QUÍMICOS EN EL HOGAR

Cuando se habla de residuos tóxicos siempre pensamos en grandes industrias. (...) De los que no somos conscientes es de que **nuestro propio hogar es un pequeño almacén de sustancias tóxicas y peligrosas** (...) su inhalación, incluso en pequeñas cantidades, puede causar problemas de salud, fundamentalmente sobre los sistemas respiratorios, nervioso, inmunario y digestivo. **Muchas sustancias no son eliminadas por el cuerpo y se van acumulando en el organismo, pudiendo llegar a producir graves enfermedades.**

Los productos de papelería, de limpieza y de higiene personal, las pilas y las baterías, los plásticos y los medicamentos, las pinturas, la ropa...son algunos de los que suelen contener sustancias tóxicas.

La Fundación Ecología y Desarrollo ha editado un Folleto Informativo sobre estos temas, para ayudar al consumidor a elegir bien sus productos. **(LEER MÁS...)**



CRÍTICAS AL GOBIERNO

Por eliminar la palabra Consumo del Ministerio de Sanidad

Durante la Comisión de Sanidad y Consumo del Senado, **la portavoz del PP** señaló que el Gobierno **"castiga a los consumidores con el IVA"** y el **Ministerio de Sanidad y Política Social "deja de lado las políticas de consumo que afectan a los ciudadanos"**, La senadora popular **Carmen Riobolós** afirmó que la Ministra de Sanidad "es la que menos está teniendo en cuenta a los consumidores", asegura que "sólo dedica dos o tres minutos a las políticas de consumo".

Recalcó el hecho de que **hayan eliminado** la palabra **consumo** del Ministerio de Sanidad y que sólo dediquen 25 millones de euros anuales a este departamento, mientras se les "quiere sacar a los consumidores 15.000 millones de euros en impuestos".

ÉXITO EN LAS VENTAS DE COCHES DE OCASIÓN

El momento económico actual es especialmente favorable para el sector del vehículo seminuevos y kilómetro 0.

El cliente busca más que nunca comprar al precio lo más ajustado posible y esa realidad que vive el mercado se ha trasladado al salón del vehículo usado.

La oferta de Motorocasión era amplia y los concesionarios participantes ofrecían la posibilidad de adquirir un coche desde los 3.000 euros. Los más solicitados eran vehículos pequeños.

Las ventas totales en el salón del coche de ocasión superaron la cifra de los seis millones de euros.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS AL CONSUMIDOR

EL PAPEL DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS



La Asociación de Consumidores de **Coeticor**, organizó un interesante **Curso** sobre **"El papel del Consumidor ante las Nuevas Tecnologías"**, actividad subvencionada por el **Instituto Galego de Consumo**.

En el transcurso de las sesiones se analizaron aspectos tan importantes como **la protección de los menores respecto a Internet**, las **reclamaciones por problemas con la telefonía móvil** y la seguridad de las compras por Internet.

Especialistas en la materia, a lo largo de los cuatro módulos de los que constaba el curso, expusieron todo lo referido a **la Legislación Vigente**, y **se trató de buscar respuestas** a preguntas muy comunes entre los usuarios.

¿Cómo y dónde reclamo como comprador internauta o por incidencias con las compañías de móviles?. ¿Son seguras las compras virtuales? ¿Cuáles son los problemas más habituales derivados del uso del teléfono móvil?.

Con todo ello, la Asociación de Consumidores y Usuarios de Coeticor ha querido contribuir a aclarar dudas y a informar a los consumidores de sus derechos y de las posibilidades ante el avance trepidante de las nuevas tecnologías.

Además de los técnicos de la Escuela Galega de Consumo, formaron parte del profesorado, la abogada Raquel Goyanes, el Inspector de Consumo Alfredo Ramón y Alejandro Bregua, de la División Residencial de R Cable y Comunicaciones.



[En La Asociación de Consumidores de COETICOR se dispone de la documentación facilitada en el Curso](#)

ÁRBITROS DE CONSUMO

De acuerdo con lo establecido en el RD 231/2008 de 15 de febrero que regula el sistema arbitral de Consumo, **la Junta Arbitral de Consumo de Galicia**, pone en valor la significativa participación de los Ingenieros Técnicos Industriales en el desempeño de su trabajo.

Por ello, el Colegio y la Asociación de Consumidores Coeticor convocan oficialmente la fase de inscripciones para elaborar ambos listados: **el listado de árbitros de consumo** que representará al **sector empresarial** – **Coeticor**- y el **listado de árbitros de consumo**, que **representa al consumidor**, de la **Asociación de Consumidores Coeticor**.

Los profesionales que estén inscritos- o vayan a hacerlo- como árbitros en el listado de la Asociación de Consumidores Coeticor, no podrán inscribirse como árbitros del Colegio y viceversa, ya que la participación en ambas tareas es incompatible.

Realice sus inscripciones en: www.coeticor.org

EL CONSUMIDOR Y LAS REBAJAS

El precio debe de ser la única diferencia entre los productos rebajados y los que se ofrecen en otras épocas del año

Enero es el mes favorito de quienes buscan chollos. Bien planificadas, las rebajas son la mejor ocasión para adquirir productos de calidad a menor precio.

Días antes de que comiencen se puede elaborar un listado con las necesidades familiares y fichar en los establecimientos los productos que nos interesan.

La máxima es no pasar por alto que **seguimos teniendo los mismos derechos** que cuando realizamos una compra en temporada normal.



Recuerde que **los productos que se venden en época de rebajas deben ser los mismos que han estado a la venta en los meses precedentes.** Por ello, en el etiquetado tiene que figurar tanto el precio anterior como el rebajado o el porcentaje de rebaja que se ofrezca. El etiquetado debe ser correcto y legible. Los productos rebajados que sean exhibidos en escaparates deben **llevar expuestos los precios.**

Calidad y garantía

No acepte ningún artículo en mal estado, con taras o estropeado: le estarán ofreciendo un saldo, no una rebaja. Si percibe alguna irregularidad, puede defender sus derechos denunciando la situación mediante la solicitud de una hoja de reclamaciones.

Los bienes de naturaleza duradera, como los electrodomésticos, que tengan certificado de garantía también deberán llevarlo en época de rebajas, en las mismas condiciones y por escrito. El documento de garantía deberá expresar el bien u objeto sobre el que recae, el nombre y dirección del garante (el vendedor), el plazo de duración (como mínimo dos años) y el alcance territorial.

Facturas y formas de pago.

Exija y guarde los tickets y las facturas por si necesita hacer algún cambio o reclamación.

SOMOS LO QUE VESTIMOS

Somos lo que vestimos, es **una Guía** para pensar en la necesidad de caminar hacia patrones de consumo mas responsables y corregir aquellas modalidades insostenibles de producción y de compras.

En ella, **se ofrecen consejos para comprar**, donde encontrar moda y complementos que han seguido una elaboración comprometida con el desarrollo sostenible, e incluso que hacer con la ropa usada.

Manual para el Consumo Responsable de ropa y complementos
Centro de Información y Documentación Aragonés de Consumo

www.aragon.es/consumo

consumo.doc@aragon.es



ASOCIACIÓN DE
CONSUMIDORES
COETICOR

c/ Cabo Santiago Gómez, 8
15004 — A Coruña
Tel.: 981 274 411
Fax: 981 274 490
e-mail:
consumo@coeticor.org
www.coeticor.org

Junta Directiva Consumo

Presidente: Edmundo Varela
Secretario: José Manuel Seijo
Tesorero: Pedro Couce
Vocales: Manuel Charlón y
José Ramón de la Iglesia

CERTIFICACIONES

